

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LEOSAMO SA

En la ciudad de Pedernales, cantón Pedernales, provincia de Manabí, el día de hoy Lunes 19 de marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía LESOAMO SA ubicadas en la calle Jaime Roldos S/N Intersección: González Suarez, a las ocho horas con treinta minutos, se procede a celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como presidenta de la Junta la Sra. Doris Ramia Avenatti y como secretario el Sr. Juan Cristóbal Dalmau Cobo, quienes ostentan los cargos de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Una vez instalada la Junta, la Presidente solicita al Secretario verifique si se encuentra presente el quórum legal y estatutario para celebrar válidamente la presente Junta General Universal de Accionistas.

Acto seguido el Secretario procede a verificar que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado representado por:

Doris Ramia Avenatti	30%
Juan Dalmau Cobo	30%
Juan Pablo Dalmau Ramia	20%
Cristóbal Dalmau Ramia	20%

Por lo que se declara válidamente instalada la Junta General Universal de Accionistas, al cumplirse con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Una vez cumplido con lo anterior, se procede a dar lectura del orden del día que versa sobre los siguientes puntos.

1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente del ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocimiento y resolución de Balances del ejercicio económico del año 2017.

4.- Resolución sobre resultados del ejercicio económico del año 2017

Acto seguido se procede a dar lectura del primer punto del orden del día que versa sobre conocimiento y resolución del informe de Gerente del ejercicio económico del año 2017.

Una vez que se ha analizado el informe presentado y luego de las deliberaciones del caso, toma la palabra la señora Doris Ramia Avenatti quien propone que se apruebe dicho informe.

Por una unanimidad se aprueba el informe del Gerente del ejercicio económico del año 2017, ratificando la confianza de los accionistas en los administradores y aprobando todas las acciones realizadas en su gestión.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día se procede a tratar el segundo punto que versa sobre conocimiento y resolución del informe del comisario del ejercicio económico del año 2017.

Luego de las deliberaciones del caso toma la palabra el señor Juan Dalmau Cobo quien expone que una vez que se ha analizado el informe del comisario, relativo al año 2017 propone que se apruebe dicho informe.

Es por esto que después de la votación correspondiente y por una unanimidad se resuelve aprobar el informe del comisario del ejercicio económico del año 2017

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día se procede a tratar el tercer punto que versa sobre conocimiento y resolución de balances del ejercicio económico del año 2017

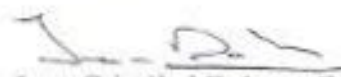
Toma la palabra el Sr. Juan Dalmau, quien propone que una vez que se han analizado los resultados presentados, relativos al año 2017, explica que se procedió a la devolución de los aportes para capital de trabajo aportado por la compra realizada de las instalaciones y mejoras, Por la nueva Inversión los préstamos de socios, propone un plan de pago, el mismo que es aprobado. De acuerdo a la propuesta presentada en el informe anual del Gerente, después de la votación correspondiente y por una unanimidad se aprueba la moción.

Sin otro punto a ser tratado y cuando son las diez horas, por Presidencia, se declara clausurada la junta, y se solicita a Secretaría se elabore el Acta de Junta General.

A las diez horas con treinta minutos se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin observación alguna que verse sobre su contenido o sobre las decisiones que han sido válidamente adoptadas, por lo que se procede a su aprobación.-



Doris Ramia Avenatti
Presidenta



Juan Cristóbal Dalmau Cobo
Secretario